

d) Conocimiento de la problemática jurídico-administrativa municipal, con especial referencia a las peculiaridades que afecten al Ayuntamiento por parte de la normativa propia de la Comunidad Autónoma y de la Diputación Foral.

#### Letrado

a) Comprometerse a darse de alta como ejerciente en el Colegio de Abogados de Guipúzcoa y en las Audiencias Territoriales a las que pertenezca el municipio de Donostia-San Sebastián.

b) Conocimiento de la problemática jurídica y litigiosa municipal y de las peculiaridades de la Comunidad Autónoma y de la Diputación Foral.

#### Jefes de las Secciones de Administración General y Urbanismo y Obras

a) Ocupar plaza de Técnico de Administración General, en propiedad.

b) Experiencia en el tratamiento de las materias propias de cada Sección.

c) Conocimiento de la problemática municipal, de las peculiaridades de la Comunidad Autónoma y de la Diputación Foral.

#### Jefe de Negociado Administrativo del Departamento de Personal y del Negociado de la Sección de Hacienda

Para el Jefe de Negociado Administrativo del Departamento de Personal:

a) Ser Licenciado en Derecho.

b) Ocupar plaza de Técnico de Administración General, en propiedad.

c) Experiencia en el tratamiento de las materias propias de cada Sección o Departamento al que pertenece cada Negociado.

d) Conocimiento de la Comunidad Autónoma y la Diputación Foral.

Para el Jefe de Negociado de la Sección de Hacienda:

a) Funcionarios de carrera de Administración Local del Grupo A.

b) Experiencia en el tratamiento de las materias propias de cada Sección o Departamento al que pertenece cada Negociado.

c) Conocimiento de la Comunidad Autónoma y la Diputación Foral.

#### Inspector Jefe de Tributos

a) Ser funcionario de carrera con titulación superior y pertenecer al Grupo A.

b) Desempeñar en la Administración Local, en propiedad, puestos de Jefatura de Inspección de Tributos, puestos en el área económico-financiera de la Administración Local, o haberlos desempeñado anteriormente.

c) Aptitud para resolver problemas complejos y variados y para trabajar en equipo.

d) Conocimiento de la problemática jurídico-administrativa municipal, con especial referencia a las peculiaridades que afecten al Ayuntamiento por parte de la normativa propia de la Comunidad Autónoma y de la Diputación Foral.

Donostia-San Sebastián, 26 de febrero de 1986.-El Secretario general.-5.080-E (20703)

**8028** RESOLUCION de 26 de febrero de 1986, del Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares del Cabildo Insular de Gran Canaria, referente a la convocatoria para cubrir diversas plazas de Facultativos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 19 de febrero de 1986, aparece publicada la convocatoria y bases para cubrir diversas plazas de Facultativos con destino al Organismo de Gestión.

Las plazas en cuestión son:

Un Jefe de Servicio de Traumatología.

Un Jefe de Sección de Alergia.

Un Jefe de Sección de Cirugía General.

Dos Adjuntos de Psiquiatría.

Dos Adjuntos de Hematología.

Dos Analistas Clínicos de Urgencias (categoría Adjunto).

Dos Adjuntos de Cirugía General.

Dos Psicólogos (categoría de Adjunto).

Un Adjunto de Traumatología.

Un Adjunto de Oftalmología.

Un Adjunto de Alergología.

Un Adjunto de Urología.

Un Adjunto de Anestesia.

Un Adjunto de UVI.

Estas plazas están dotadas con un haber bruto anual de:

Los Jefes de Servicio: 3.124.272 pesetas.

Los Jefes de Sección: 2.716.158 pesetas.

Los Adjuntos, Psicólogos y Analistas Clínicos de Urgencias: 2.311.680 pesetas.

A las que les serán de aplicación los descuentos legales que procedan.

Los interesados deberán presentar instancia dirigida al señor Presidente del Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares, debidamente reintegradas y en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de entrada del citado Organismo de Gestión, acompañando recibo acreditativo de haber ingresado la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen, más la documentación exigida en las bases de la presente convocatoria.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán sólo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de febrero de 1986.-El Presidente.-4.655-E (19231)

**8029** RESOLUCION de 3 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Siero, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

Con fecha 28 de febrero de 1986, la Alcaldía Presidencia dictó resolución decretando la composición de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento, para cubrir dos plazas de Auxiliar de Administración General, una, en turno libre, y la otra, de promoción.

La lista de excluidos con causas de exclusión es la siguiente:

1. Alvarez Rodríguez, María Nieves Aurora; por presentación de instancia fuera de plazo.

2. Cueli Menéndez, María Covadonga; por no reintegrar la instancia conforme a la base tercera de la convocatoria.

Se concede un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanación de defectos, en su caso.

Las listas certificadas completas se hallan expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pola de Siero, 3 de marzo de 1986.-El Alcalde.-4.693-E (19339).

**8030** RESOLUCION de 5 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Reus, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 49, de 28 de febrero de 1986, publica las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de la siguiente plaza:

Oposición convocada al amparo del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, de una plaza de Técnico de Administración General, subgrupo de Técnicos, dotada con el sueldo correspondiente al grupo A, dos pagas extraordinarias, trienios, y demás retribuciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias, es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Reus, 5 de marzo de 1986.-La Alcaldesa accidental, Misericordia Vallés.-4.657-E (19233).

**8031** RESOLUCION de 6 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Malgrat de Mar, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 36, del día 11 de febrero de 1986, se publica la convocatoria de este